



BASES DE LA CONVOCATORIA - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

RESPONSABILIDADES

1. Responder por la adecuada presentación y entrega oportuna de los balances, anexos, informes o requerimientos exigidos por los organismos públicos competentes.
2. Verificar el cumplimiento por parte de las personas a su cargo y de las distintas áreas de la empresa de las normas administrativas, legales y fiscales vigentes.
3. Estar permanentemente actualizado sobre las normas, políticas y procedimientos en materia contable, tributaria, comercial y fiscal.
4. Supervisar con el resto de los departamentos de la empresa implicados, que el registro de la información sea oportuna y fiable, verificando mensualmente la consistencia de los registros, así como implementando nuevos reportes que faciliten y agilicen el cruce y generación de nueva información.

FUNCIONES ESENCIALES


1. Realizar el registro de operaciones contables, analíticas, fiscales, legales, tributarias, etc., de acuerdo con la normativa vigente en los plazos y términos establecidos.
2. Definir y controlar la implementación de los criterios y procedimientos para el correcto registro contable, y fiscal.
3. Colaborar en el diseño e implementación de un sistema de información para la toma de decisiones que permita el análisis e imputación de ingresos y gastos a los eventos y centros de financiación de la empresa.
4. Asegurar el cumplimiento de los procesos internos en materia contable, fiscal, administrativa, comercial, etc.
5. Definir los criterios y procedimientos requeridos para asegurar el cumplimiento de las normas tributarias.
6. Supervisar todas las áreas de los estados financieros, garantizando la imagen fiel y su correcta definición y registro.
7. Garantizar el correcto archivo de los documentos soporte (contables, fiscales, legales, etc.). De acuerdo con la normativa legal vigente y a los estándares establecidos internamente
8. Supervisar, formar, optimizar el personal bajo su dependencia o mando.
9. Relación con auditores externos.
10. Colaborar en la planificación, organización y control de las actividades relativas a la gestión del departamento y por ende del Área Económico-Financiera de la que dependerá.
11. Aquellas que le sean requeridas por la dirección del Área Económico-Financiera.

SITUACIÓN ORGANIZACIONAL

- Dependencia directa de la Dirección del Área Económico-Financiera.

Código Seguro de verificación fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz		FECHA	07/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==	PÁGINA	1/7



fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==

- Categoría profesional: Jefe/a de departamento.
- Lugar de Trabajo: Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla.
- Contratación de carácter indefinido, con periodo inicial de prueba – Contrato de Relevo
- Salario: 31746,78€ brutos / anuales.

Código Seguro de verificación fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz		FECHA	07/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==	PÁGINA	2/7
				
fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==				



PERFIL:

Requisitos mínimos (excluyente para poder participar en la convocatoria):

- Estar en posesión de la titulación universitaria superior (Licenciatura) en Empresariales, Administración de Empresas, Económicas.
- Máster en Dirección Contable, administrativa, Financiera o Auditoría.
- 5 años mínimos, de experiencia en cargos de similares características. En auditoría y/o coordinación de equipos contables.

Requisitos valorables: (máximo 80 puntos de la valoración total, aplicable a aquellos candidatos que reúnan todos los requisitos para poder participar en la convocatoria):

- Experiencia en cargos de similares características, en auditoría y/o coordinación de equipos contables. (4 puntos por cada año de experiencia completa o fracción superior a 6 meses en el ámbito de la contabilidad pública, hasta un máximo total de 40 puntos).
- Formación en materias relacionadas con Contabilidad Empresarial (1 punto por cada 20 horas de formación recibida, hasta un máximo total de 20 puntos).
- Formación en materias relacionadas con Programas informáticos específicos de contabilidad y conocimiento de programas informáticos: Excel avanzado. Master, postgrados o cursos específicos en las labores asociadas al puesto (1 punto por cada 10 horas de formación recibida, hasta un máximo total de 10 puntos).
- Experiencia en el uso de Programas informáticos específicos de contabilidad: Sage, SAP, Navision o similar. (1 punto por cada 6 meses de experiencia, hasta un máximo total de 10 puntos).

Entrevista de selección: (20 puntos de la valoración total):

Se valorará, entre otros aspectos:

- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Habilidades de mando, supervisión y control.
- Orientación a la consecución de resultados.
- Riguroso/a en el tratamiento de los procedimientos.
- Marcada vocación de servicio al resto de áreas de la empresa y su entorno.
- Iniciativa para abordar procesos de cambio.
- Habilidades de mando, supervisión y control
- Capacidad de análisis y síntesis
- Planificación y organización
- Iniciativa y ejecutividad.
- Orden, disciplina y método.

Documentación a aportar:

Para el análisis y valoración de las candidaturas, será preciso que sean aportados en el plazo de presentación de solicitudes:

Código Seguro de verificación fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	07/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/7



fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==



- Documentación que acredite estar en disposición de los requisitos mínimos excluyentes establecidos en estas bases.
- Documentación que permita a la Comisión de Selección la valoración de los requisitos valorables establecidos en estas bases.
- Currículum vitae firmado y actualizado a fecha de publicación de la convocatoria.
- Otra documentación que se requiera en la convocatoria o que la persona candidata considere que puede ser de su interés.
- De toda la documentación se aportará copia que incluya la frase “es copia fiel de su original”, junto a la firma de la persona candidata, sin perjuicio de poder ser requerida para la aportación del documento original.

Las titulaciones relacionadas con formación académica reglada y no académica se acreditarán mediante copia del título correspondiente o acreditación de haber solicitado el mismo y pagado las tasas correspondientes en caso de la formación académica reglada.

Para valorar la experiencia previa, es necesario que sea aportado informe de vida laboral, así como los certificados de servicios prestados y/o copia de los contratos de trabajo en las distintas entidades en los que se indique el puesto ocupado y se enumeren las funciones y/o responsabilidades asumidas.

Para el resto de los requerimientos se aportará la documentación que acredita el mérito.

Código Seguro de verificación fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	07/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/7



fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==

Tribunal de Valoración:

El tribunal de valoración de las ofertas se compondrá por tres personas como mínimo y cinco como máximo, siendo necesario que dentro de dicho tribunal se encuentre el Responsable del Departamento o área donde se inserta el puesto de trabajo, un Responsable del Departamento de Organización y/o Recursos Humanos y un Delegado de Personal o Miembro del Comité de Empresa.

Procedimiento para acceder a la oferta y plazos:

Todos los perfiles, independientemente del medio de difusión, serán reclutados por el mismo canal:

<https://bit.ly/3eriJlr>

La oferta permanecerá abierta desde el próximo **7 de mayo de 2021 al 21 de mayo de 2021**.

A los Candidatos inscritos por esta vía y que, por la información recogida en su CV, cumplan los Requisitos Mínimos y Excluyentes:

- Documentación Acreditativa de los Requisitos Mínimos.
- Curriculum Vitae firmado y actualizado a la fecha de publicación de la oferta.

Se les solicitará, por correo electrónico, que remitan la siguiente documentación en formato digital:

- CV en formato PDF, actualizado y firmado con la fecha en que lo remite.
- Vida Laboral.
- Titulación Universitaria.

La solicitud de dicha documentación acreditativa se realizará a los participantes en el proceso vía correo electrónico, de manera que se garantice que queda constancia escrita de dicha solicitud. En dicha comunicación se les informará, no solo de la documentación que deben aportar en forma, sino también del plazo con el que cuentan.

Será motivo de desestimación de perfiles, en esta fase del proceso:


- Documentación remitida fuera de plazo.
- Documentación que no cumpla con el formato requerido.
- Documentación requerida sea incompleta.

Será responsabilidad del participante en el proceso:

- Que los datos de contacto recogidos en su CV sean correctos de cara a atender las solicitudes de datos que se le puedan realizar, tanto por correo electrónico como por tño.
- Atender a los requerimientos de información como parte del proceso selectivo en tiempo y plazo, siendo los responsables de atender a sus Buzones de Correo Electrónico (Bandeja de Entrada y Correo no deseado).
- Que los datos recogidos en su CV pueden ser acreditados en la forma en que se expone en las presentes bases.
- Que en los CV queden bien detallados:
 - ✓ Datos de Contacto.
 - ✓ Formación.
 - ✓ Experiencias Profesionales: Fecha de inicio y Fin, Funciones y Responsabilidades, Compañías.

Código Seguro de verificación fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz		FECHA	07/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==	PÁGINA	5/7


fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==

Superado el plazo de Reclutamiento de Perfiles y una vez aportada la documentación requerida que acredite los requisitos mínimos y excluyentes, se procederá a la realización de entrevistas telefónicas por expertos en la materia, con la finalidad de verificar:

- Validez de la documentación remitida que acredite el cumplimiento de requisitos Mínimos.
- Motivación por ocupar el puesto ofertado.
- Perspectivas salariales.
- Otros datos relevantes en cuanto a actitudes/aptitudes para el puesto.
- Valoración inicial de los requisitos valorables:
 - ✓ Experiencia en cargos de similares características, en auditoría y/o coordinación de equipos contables. (4 puntos por cada año de experiencia completa o fracción superior a 6 meses en el ámbito de la contabilidad pública, hasta un máximo total de 40 puntos).
 - ✓ Formación en materias relacionadas con Contabilidad Empresarial (1 punto por cada 20 horas de formación recibida, hasta un máximo total de 20 puntos).
 - ✓ Formación en materias relacionadas con Programas informáticos específicos de contabilidad y conocimiento de programas informáticos: Excel avanzado. Master, postgrados o cursos específicos en las labores asociadas al puesto (1 punto por cada 10 horas de formación recibida, hasta un máximo total de 10 puntos).
 - ✓ Experiencia en el uso de Programas informáticos específicos de contabilidad: Sage, SAP, Navision o similar. (1 punto por cada 6 meses de experiencia, hasta un máximo total de 10 puntos).

En dicha fase del proceso se podrán desestimar, igualmente, a los perfiles profesionales que no se ajusten en base a los aspectos descritos anteriormente.

Entrevista de Selección (20 puntos de la valoración total):

A la entrevista Personal accederán aquellos candidatos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos para el puesto y alcancen mayor puntuación en la valoración inicial de los requisitos valorables.

Accederán a entrevista un máximo de 10 participantes


A la entrevista deberán aportar toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos y exigibles, así como aquella que acredite cualquiera de los requisitos valorables, en la forma descrita en el presente documento.

Se convocará a dicha entrevista de manera telefónica y se realizará una comunicación formal vía correo electrónico, indicando en el mismo día y hora de la entrevista, así como la documentación a aportar en la misma. Así mismo, se informará de otros aspectos que se consideren relevantes.

Se valorará, entre otros aspectos:

- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Habilidades de mando, supervisión y control.
- Orientación a la consecución de resultados.
- Riguroso/a en el tratamiento de los procedimientos.
- Marcada vocación de servicio al resto de áreas de la empresa y su entorno.
- Iniciativa para abordar procesos de cambio.
- Habilidades de mando, supervisión y control
- Capacidad de análisis y síntesis
- Planificación y organización
- Iniciativa y ejecutividad.
- Orden, disciplina y método.


Código Seguro de verificación fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz		FECHA	07/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==	PÁGINA	6/7
				
fR4uiZ1o6hn7KX0TnPPPLA==				

Plazo de Impugnación de las Bases:

Queda establecido un plazo de impugnación de las presentes bases que finaliza a las 14.00 horas del próximo 12 de mayo de 2021.

Código Seguro de verificación fR4uiZlo6hn7KX0TnPPPLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fR4uiZlo6hn7KX0TnPPPLA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz		FECHA	07/05/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fR4uiZlo6hn7KX0TnPPPLA==	PÁGINA	7/7
				
fR4uiZlo6hn7KX0TnPPPLA==				